

Autorización administrativa de instalación eléctrica 4.178

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Aniceto Reinares Pabus, con domicilio en Alcanadre.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Alcanadre.
- Finalidad de la instalación: Granja.
- Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV y CT tipo intemperie de 25 KVA, consistente en modificar el emplazamiento del Centro de Transformación.

e) Presupuesto: 379.800 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.766.

Logroño, 7 de noviembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica 4.179

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Julio Garrido Herreros y otros, con domicilio en Calahorra, c/ Bellavista, 11.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra. Cº de la Fuente del Alcalde.

c) Finalidad de la instalación: explotación agrícola.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 404 m. y conductores de cable aislado de 3x95 + 1x54,6 mm².

e) Presupuesto: 1.234.170 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.640.

Logroño, 11 de noviembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica 4.180

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Autol, S.A., con domicilio en Autol.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Autol.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: Caseta de medida y protección y líneas aéreas y subterráneas, a 10-20 KV y CT de 160 KVA.

e) Presupuesto: 3.748.380 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.637.

Logroño, 11 de noviembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública. Expediente AT-20.632.
4188

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el Artº 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de utilidad pública, de electrificación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: VIGUERA.

c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV con una longitud de 172 metros con origen en el apoyo núm. 5 de la línea al CT "Cantera" y final en el CT "Cementerio", tipo intemperie de 100 KVA.

Red de distribución en baja tensión con conductores de cable aislado trenzado de 3x95 + 1x54'6 mm².

e) Presupuesto: 3.013.586 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.632.

Logroño, 12 de noviembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica 4.212

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Pedro Jimenez González, con domicilio en Autol, c/ Gral. Gallarza s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Autol.

c) Finalidad de la instalación: Bodegas de champiñón.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 160 m. y conductores aislados de 3x35/54,6 mm².

e) Presupuesto: 298.090 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.644.

Logroño, 13 de noviembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica 4.213

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Esteban Igartur Arruti, con domicilio en Logroño, Beratúa, n.º 13.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño, Pgº San Lázaro.

c) Finalidad de la instalación: Industria de trefilado.

d) Características principales: línea subterránea a 13,2 KV y CT de 250 KVA.

e) Presupuesto: 1.684.921 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.645.

Logroño, 13 de noviembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Modificación de varias Ordenanzas Fiscales (continuación)
4.116

ORDENANZA FISCAL N.º 13, REGULADORA DE LOS DERECHOS Y TASAS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO

Artículo 1º.— En virtud de lo establecido en los puntos 3 y 4 del artículo 218 del Reglamento de Haciendas Locales y lo autorizado en el número 17 del artículo 19 del Real Decreto 3.250/76 de 30 de diciembre, se seguirá percibiendo esta tasa.

Artículo 2º.— Los servicios sujetos a gravamen y el importe de este son los que figuran en la siguiente: